

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 47 Miércoles 10 de marzo de 2010 Pág. 5163

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales BALANCES

**4952** NACLI, S.A. EN LIQUIDACIÓN

Anuncio de liquidación.

A los efectos de lo establecido en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de NACLI, S.A., "en liquidación", celebrada el día 15 de febrero de 2.010, a las 12 horas, ha adoptado el acuerdo de liquidación de la sociedad que se encontraba previamente disuelta, junto con la aprobación del siguiente balance final de liquidación:

Activo.	
Total activo (A+B).	0,00

Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	0,00
1. Fondos propios.	0,00
I. Capital.	60.101,21
1. Capital escriturado.	60.101,21
III. Reservas.	14.923,65
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-145.884,44
VII. Resultado del ejercicio.	70.859,58
Total pasivo (A+B+C).	0,00

La Junta General de Accionistas ha acordado igualmente, de conformidad con el balance final anterior, aprobar la cuota del activo social que es 0 euros, por lo que no cabrá repartirse nada en concepto de cuota de liquidación entre los accionistas al no haber nada que repartir según el balance de liquidación aprobado.

En Alicante, 15 de febrero de 2010.- El Liquidador Único, Manuel Peláez Castillo.

ID: A100015427-1